

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TEXTIL SAN PEDRO C. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TEXTIL SAN PEDRO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de junio de 1980, ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Misuche de Mera, mediante Resolución No. 6897 de 23 JUN. 1980
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el ingeniero Pedro Pinto Rubianes, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de ONCE MILLONES DE SUCRES (S/.11'000.000,00), con lo que se eleva a VEINTE Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.22'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital se paga de la siguiente forma: UN MILLON DOS CIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TRECE 83/100 SUCRES (S/.1'260.613,83) mediante reserva legal; CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y OCHO 59/100 SUCRES (S/.4'407.048,59), mediante reservas facultativas; y, CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 58/100 SUCRES (S/.5'332.337,58), mediante reaversión.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de veinte y dos millones de sucres (S/.22'000.000,00), dividido en dos mil doscientas (2.200) participaciones de diez mil sucres (S/.10.000,00) cada una."

Además, se realiza una codificación integral de estatutos sociales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 23 JUN. 1980

Lcdo. Romeo Sorja Calviboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SVC.
243

AB